

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

#### **EN EL CONGRESO**

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. María del Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) hizo público el pasado 22 de abril de 2020 un comunicado en el que plantea al Gobierno "propuestas de flexibilización progresiva del confinamiento para personas con discapacidad, en función de la mejora relativa de la situación creada por pandemia del coronavirus".

Sobre la infancia, Cermi pide que al Gobierno que "aplique a las niñas y niños con discapacidad el mismo tratamiento que los demás, y que éstas se hagan extensivas a los adolescentes y jóvenes con discapacidad de entre catorce y dieciocho años que residen en recursos habitacionales sociales de apoyo como viviendas tuteladas, de transición a la vida adulta o de promoción de la autonomía personal".

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

#### **EN EL CONGRESO**

Cermi pide también que se favorezca "la dotación y adquisición de productos sanitarios de protección personal como mascarillas, guantes y soluciones hidroalcohólicas a los grupos vulnerables, para que esta transición se produzca en la mejores condiciones de seguridad".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar satisfacción a la solicitud planteada por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de aplicar a los niños "con discapacidad el mismo tratamiento que a los demás" en cuanto al desconfinamiento ante la crisis generada por coronavirus (COVID-19), y que las medidas aplicadas en tal sentido "se hagan extensivas a los adolescentes y jóvenes con discapacidad de entre catorce y dieciocho años que residen en recursos habitacionales sociales de apoyo como viviendas tuteladas, de transición a la vida adulta o de promoción de la autonomía personal"?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la petición realizada por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad para que se garantice "la dotación y adquisición de productos sanitarios de protección personal como mascarillas, guantes y soluciones hidroalcohólicas a los grupos vulnerables", para que el desconfinamiento ante la crisis generada por coronavirus (COVID-19) "se produzca en la mejores condiciones de seguridad"?

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

# **EN EL CONGRESO**

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 24 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530